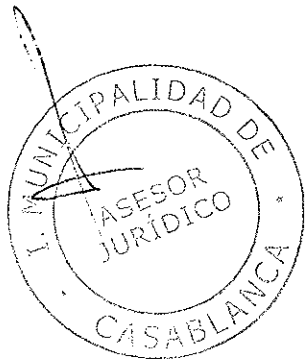


DECRETO ALCALDICIO N° 000680

Casablanca, 15 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 660 de fecha 14 de febrero de 2013 que contrató directamente a Roberto Hernán Mesías Kimer, para realizar la modificación de la plataforma Web de pagos de permisos de circulación y habilitación de módulo de pre-ingreso de datos para ser utilizado por automotoras para efecto de obtener permiso de circulación por primera vez con firma electrónica avanzada, por la suma única y total de \$ 1.700.000 impuesto incluido.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el sentido de dejar sin efecto dicho decreto, debido que se encuentra fuera de plazo para subirlo al Portal de Compras Públicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Invalídese el Decreto Alcaldicio N° 660 de fecha 14 de febrero de 2013, por motivos señalados precedentemente.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTEZ GONZALEZ
Secretario Municipal



RÓDRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Tránsito y Transporte Público
Dir. Finanzas
Jurídico